

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha hecho público un llamamiento para que se abra un periodo de negociación en el ámbito educativo. Así, el sindicato pide al nuevo Gobierno que promueva una etapa de diálogo y negociación frente a los años de gobierno del Partido Popular, caracterizados por una ausencia de negociación con las organizaciones sindicales.

Además, CC.OO. considera que es preciso derogar con urgencia el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que introdujo recortes muy negativos para la educación. Este Real Decreto se justificó por la complicada situación económica del país y sus medidas se entendían temporales, pero significaron grandes cambios en el conjunto del Estado en materia de jornada lectiva, empleo, ratios de alumnado por clase, carga docente del profesorado universitario, o precios públicos en las enseñanzas universitarias.

De la misma forma, CC.OO. pide negociar un modelo de acceso extraordinario a la función pública docente con una amplia oferta de empleo público basado en un aumento del peso de la experiencia y una simplificación de la fase de oposición con pruebas no eliminatorias. El objetivo es reconocer el esfuerzo y la dedicación de todas aquellas personas que no han podido obtener plaza en las últimas convocatorias por los recortes en el empleo público y la limitación en la tasa de reposición.

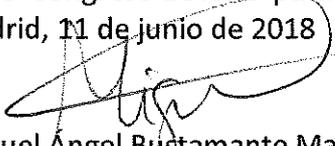
¿Va a abrir el Gobierno una etapa de diálogo y negociación en el ámbito educativo?

¿Va a revertir el Gobierno los recortes introducidos en 2012 en el ámbito educativo?

¿Va a establecer el Gobierno un modelo de acceso extraordinario a la función pública que compense los recortes de empleo público y la limitación de la tasa de reposición de los últimos años?

¿Cree el Gobierno que dicho modelo de acceso extraordinario debe basarse en un aumento del peso de la experiencia y una simplificación de la fase de oposición con pruebas no eliminatorias?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de junio de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM